



Ministerio
de Desarrollo
Social

Resolución N° 0349/021

Montevideo, 15 MAR 2021

VISTO: estas actuaciones que tienen relación con la Licitación Abreviada N° 34/2020 referente al “Servicio de bandejas de almuerzo y merienda para las diferentes direcciones del Ministerio de Desarrollo Social”; -----

RESULTANDO: I) que por Resolución ministerial N° 2386/020, de fecha 30 de noviembre de 2020, se autoriza la realización del llamado referido, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió la convocatoria y se designó la comisión asesora de adjudicaciones que intervino; -----

II) que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 del TOCAF, se publicó la apertura del llamado referido, en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, el día 9 de diciembre de 2020. Asimismo para darle mayor difusión el mismo también se publicó en las revistas especializadas en Compras “Contacto” y “Guía Total”;-----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 23 de diciembre de 2020, surge que se presentaron al llamado los siguientes oferentes: AMQ MDEO S.R.L, BLE BOULANGERIE S.R.L, FEDIR S.A, LION DOR S.A, MASLIAH HNOS S.A y POMBO MARICHAL CARLOS HENRY;-----

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió a analizar los requisitos formales y documentación, estableciendo que todas las ofertas son admisibles; -----

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) para el procedimiento de Licitación Abreviada;-

II) que se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones realizado con fecha 20 de enero de 2021, que sugiere adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 34/2020 a las siguientes empresas:-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y demás disposiciones concordantes y complementarias.-----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1.- Adjudíquese, previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante el Ministerio de Desarrollo Social, el llamado a Licitación Abreviada N° 034/2020 a la siguiente Empresa por el siguiente monto:-----

Item N° 1 - Bandejas de almuerzo/cena				
EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNI. (SIN IVA)	PRECIO UNI. (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
MASLIAH HNOS S A	15.000	\$ 131,15	\$ 160,00	\$ 2.399.999,25

Item N° 2 - Bandejas de desayuno/merienda				
Empresa	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS	PRECIO TOTAL (CON IVA)
FEDIR S A	7.500	\$ 63,17	\$ 77,07	\$ 578.005,50

2.- Los pagos se efectuarán a través del SIIF, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del TOCAF, según consta en la cláusula 23 del pliego de bases y condiciones particulares. -----

3.- Impútese dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Financiación 1.1, Grupo 2, de la Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".-----

4.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc. -----



Dra. María José Oviedo
Directora General de Secretaría
Ministerio de Desarrollo Social